

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO GANO DE RUKDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes. .... 1 peseta.  
FUERA, trimestre. .... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

## Contra la tuberculosis

La celebración en el próximo Octubre, en la capital del principado catalán, del Congreso nacional de la tuberculosis, da carácter de actualidad a la lucha que contra tan terrible enfermedad se viene sosteniendo en todas las poblaciones donde la cultura es patrimonio de sus pobladores.

Silenciosa y perseverantemente se ejerce una acción positiva en la lucha entablada contra la enfermedad aludida, en la mayoría de las capitales españolas, siguiendo así los derroteros marcados por las clases todas de Europa, donde la campaña antituberculosa es objeto de preferencias en la atención con que se mira la solución del problema de la enorme mortalidad por tuberculosis. Desde que el ilustre Calmette, en Lille, puso el primer jalón estableciendo los «Preventorios», como centinelas avanzadas para la iniciación de la gran batalla humanitaria, hasta la fastuosa instalación de los Sanatorios alpinos, la serie de esfuerzos, algunos de abnegación temeraria, forman una página hermosísima en la historia de la humanidad caritativa. Terminaron por fortuna aquellas fechas tristísimas en que el pobre tísico era mirado con terror, por la difusión del contagio! Hoy, solo vemos en el tuberculoso, al infortunado semejante, necesitado de consuelos y de solícitas atenciones, compatibles con la evitación de la contagiosidad y por el que siente la humanidad predilecciones cariñosas, de purísimo altruismo, en el que nada juegan la lástima, ni el terror que infunde el apestado.

La acción individual es de un poder incontestable en la lucha que nos ocupa, siempre que la cultura sea el guía que informe sus manifestaciones; así como la ignorancia y el fanatismo, son los mayores enemigos de la acción provechosa. El día que se convierta en convencimiento general la afirmación de que nadie se halla libre de ser tuberculoso, porque es muy difícil escapar de las asechanzas del germen que produce la terrible dolencia y estemos persuadidos de la realidad inherente a la anterior afirmación, cual es, que solamente precisa el germen referido condiciones apropiadas para prender con la energía necesaria para fructuosa devastación; entonces, la lucha antituberculosa, será ejercida por todos, sin distinción, y las aterradoras cifras que hoy asustan al ser contempladas en las estadísticas de mortalidad, se trocarán en otras más consoladoras. Pero, mientras se argumenta, torpemente, señalando exclusivamente a la herencia, como punto radicante y primordial de los efectos tuberculosos, creencia, por desdicha, tan generalizada, la marcha de los sanos efectos de la lucha, será pausada, breve desconsoladora.

Desde el año de 1891, en que comencé mis primeras campañas en la Prensa, en favor de la Higiene segoviana, a la fecha, se ha progresado bastante, gracias al esfuerzo del Municipio, que no ha escatimado, dentro de la modestia de sus recursos, para las atenciones sacrasísimas de la Higiene pública; más no podemos consignar idéntica satisfacción, en los resultados de la

higiene individual y en lo referente a la higiene de la habitación, siendo precisamente estos dos factores señalados, los que mayor importancia revisten en la germinación de la tuberculosis.

Urge llevar al ánimo de las gentes la convicción de que la limpieza personal, en grado superlativo, es una de las mejores defensas contra la enfermedad infecciosa; precisa persuadir a caseros e inquilinos que la habitación necesita, como el individuo, cambios periódicos, que la saneen y favorezcan la ventilación, estableciendo la costumbre de desinfectar toda vivienda donde se haya anidado algún infeccioso.

En esta labor interesante, pudieran también auxiliarse no poco, la acción bienhechora del Municipio, formando un censo de viviendas relacionado con las defunciones habidas en las mismas y clases de dolencias albergadas, cuyos resultados patentizarían coincidencias, asaz instructivas, que denotarían la existencia de focos entonces remediables. A este propósito, en una conferencia dada por mí hace pocos años, sobre «Las viviendas segovianas», he de señalar, como fruto de las estadísticas de mortalidad, puntos macabros en la urbe, de provechosa enseñanza, en el sentido que ahora tratamos.

Otra de las creencias dañinas, que atrofian la acción de la Lucha es la tan equivocada, de la incurabilidad de la tuberculosis y es que la prenoción vulgar, con su instinto de observación, se desvía de la realidad por un espejismo, nacido del error más profundo. El vulgo, sólo concibe el tuberculoso, exánime, agobiado por la fiebre, de asfixiante fatiga, extenuado por el sudor matutino y quebrantado por los torperezas; pero semejante cuadro describe al tuberculoso, agonizante, que sigue su calvario días y días, víctima de pausado envenenamiento, en estado ya imposible ni aún de alivio consolador. En tal situación sería delirio, pretender no la curación, ni siquiera la mejoría del paciente. Mas para llegar a estado tan aflictivo, ha recorrido el pobre enfermo un camino largo, acaso de años, en que comenzando por ligeros golpes de tos fueron apareciendo sucesivamente todos los signos que tanto le agobian, aumentando paulatinamente, la energía de ellos al propio tiempo, que cedía la propia. Antes de llegar a tal extremo hubo de pasar por fases, en que pudo ser aliviado, consiguiendo la suspensión del proceso ó su curación.

Ya es un hecho incontrovertible que la tuberculosis, diagnosticada con tiempo, es curable. El mismo vulgo expresa en forma gráfica, el anterior aserto, cuando exclama, al tratar de investigar la causa del estado de un tísico, en período incurable: «Es un catarro mal curado».

El ideal de la Lucha antituberculosa, no puede ser más beneficioso, para la Humanidad; trata de curar la enfermedad y evitar el contagio; es decir defender la vida del enfermo defendiendo la de los sanos.

Como quiera que el germen tuberculoso anida fructuosamente con preferencia en la clase pobre, porque domina en ella la depauperación y la miseria, los organismos de la Lucha, miran con predilección a las clases desheredadas de la so-

ciudad, estableciendo Instituciones benéficas, donde puedan aquellas acudir en demanda de medios con que contrarrestar los efectos perniciosos del mal y en dichos Centros, se les ilustra sobre la defensa de sus vidas, se les atiende con solícitud cariñosa, se les provee de cuanto precisan, para combatir la dolencia y se les devuelve la esperanza luchando contra el agobio moral, que es patrimonio de los enfermos tuberculosos.

También los organismos de la Lucha, se ocupan con toda atención del problema de la tuberculosis infantil, que es mayor de lo que pudiera pensarse, y lleva su acción a la escuela, a la casa de maternidad, a la inspección de la lactancia, por medio de otras Instituciones adecuadas a los diversos matices de la especialización.

Que la labor va siendo fructífera y notada lo demuestra el Boletín sanitario que mensualmente publica el Ministerio de la Gobernación, donde se anotan los progresos realizados y los resultados obtenidos en cada uno de los Centros benéficos adscritos a esta clase de investigaciones caritativas.

Por su mediación hemos podido formar juicio comparativo con otras capitales españolas, respecto a la mortalidad por tuberculosis y hemos de confesar sinceramente, que no satisface a nuestro amor de segoviano, la deducción obtenida.

Por humanidad, por cariño a la tierra, por decoro cultural, deben las personas de buena voluntad preocuparse del problema de la tuberculosis en Segovia.

José RAMÍREZ Y DÍAZ.

Director del Dispensario antituberculoso de Segovia.

## La riqueza pecuaria

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha publicado el censo de la riqueza pecuaria, correspondiente al año último.

Según la estadística, el número de cabezas de ganado existente en la provincia de Segovia arroja los siguientes totales: caballar, 5.939; mular, 15.596; asnal, 17.099; vacuno, 30.373; lanar, 405.659; cabrio, 14.082; de cerda, 142.59.

Dentro de la región agronómica pecuaria, que comprende Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria, nuestra provincia ocupa el penúltimo término en ganado caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda, y el tercero en asnal y vacuno.

La provincia más rica en ganado caballar, asnal, vacuno y cabrio, es la de Burgos; en ganado mular y lanar, la de Soria, y en ganado de cerda, la de Avila.

En general, la más pobre de la región es la provincia de Valladolid.

## JUNTA CENTRAL DEL CENSO

### RESOLUCIONES

La Junta Central del Censo electoral ha dictado una circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de notario y el de vocal de las Juntas municipales del Censo; pero el primero debe estimarse como causa legítima para formar parte de las segundas.

El hecho de que un notario sea vocal de una Junta municipal del Censo no le exime en manera alguna de la obligación de acudir a dar fé de actos y operaciones electorales, cuando para ello sea requerido por algún elector ó candidato, aunque el requerimiento se le haga en ocasión de hallarse desempeñando su cargo de vocal, en el que será entonces inmediatamente sustituido por su suplente, que al efecto tendrá citado; debiendo en todo caso dar preferencia al ejercicio de sus funciones notariales so-

bre las de vocal de Junta municipal, y no pudiendo por consiguiente, considerarse abandonadas éstas, aunque con el objeto indicado las deje estando desempeñándolas.

2.º El derecho a proponer candidatos para diputados á Cortes que la condición segunda del art. 24 de la ley Electoral concede á dos senadores ó exsenadores, corresponde sólo á los que lo sean ó hayan sido por la provincia á la cual pertenezca el distrito para el que se formule la propuesta.

3.º Ese derecho concedido por la citada condición segunda del art. 24 de la ley, puede ejercitarse para las elecciones de diputados á Cortes, concurriendo indistintamente a la propuesta, en el número que marca dicha ley, senadores ó diputados en funciones con exsenadores ó ex diputados y diputados provinciales con ex diputados provinciales.

## NOTICIAS MILITARES

### Matrimonio

Se concede residencia para contraer matrimonio con doña María Josefa de la Riva y González, primer teniente de Artillería don Sebastián Aranda y del Río.

### Licencia

La ha obtenido, para el extranjero, el teniente coronel de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Manuel Martínez.

## Los alumnos de quinto año

### El viaje de instrucción

Anoche, en el correo de las nueve, salió con dirección á Oviedo y Trubia el segundo grupo de alumnos de quinto año de la academia de Artillería que, bajo las órdenes del comandante señor Haro, realizara el viaje anual de prácticas y visitas a los establecimientos fabriles del arma.

Interceptada la línea de León á Asturias, á consecuencia de los temporales reinantes, los expedicionarios se dirigieron á Santander, desde donde continuarán á Oviedo por el ferrocarril de la costa.

Este incidente motivará el retraso de un día en el itinerario del viaje.

Muchos compañeros de los alumnos expedicionarios despidieron á éstos en la estación.

\*\*

Ayer se tuvieron noticias en Segovia de haber llegado sin novedad á Bobadilla y Algeciras el primer grupo de alumnos, que como ya dijimos, salió el domingo último por la mañana.

Hoy habrán embarcado los alumnos con rumbo á Ceuta, para regresar después á la Península, continuando su visita á la fábrica de Granada.

A uno y á otro de ambos grupos les deseamos viaje feliz.

## Provisión de escuelas

### CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE

Por el Rectorado de la Universidad Central, en virtud del concurso único de Septiembre anterior, han sido formuladas las siguientes propuestas para la provisión de Escuelas públicas vacantes en esta provincia.

### MAESTROS

D. Francisco Varas, para la de Cerezo de Arriba; don Juan Encinas, para la de Casas; don Pascual Triunfo, para la de Zarzuela del Monte, don Santiago del Bosque, para la de Martín Miguez; don Rufino Miguez, para la de Erceros; don Valentín de Diego, para la de Adrada de Piron; don Francisco Duran, para la de Castrojuncos; don José Vaqueiro, para la de Villagonzalo; don Mariano Moreno, para la de Riahuella; don Andrés A. Sans, para la de Grajera; don José A. Diéguez, para la de Muyo.

### MAESTRAS

Doña Luisa Sanz, para la de Codorniz; doña Clementina Santuste, para la de Aldeanueva de Pedraza; doña Julia

na Pacheco, para la de Labajos; doña Eulalia Mendo, para la de La Higuera; doña Justa Calvo, para la de Lovingos; doña Jusua Quiza, para la de Escarabajosa de Cuéllar; doña Juana Miguez, para la de Pajares de Pedraza, y doña Encarnación Romero, para la de Barbolla.

## CANTARES

I  
Has comprado una dispensa para poderte casar, mucho el Cura y tu marido te tienen que dispensar!

II  
Tú quieres que nos casemos, mi madre que no me case; otra vez, serrana mía, le daré gusto á mi madre!

III  
Solo capullos tenían los rosales de mi huerto, pero al ver que te acercabas a todas las rosas se abrieron.

IV  
Los pobres como los ricos que al ver llorar no consuelan, tienen entrañas de tigre y corazones de piedra.

Narciso DIAZ DE ESCOVAR.

## Cámara de Comercio de Segovia

### INFORME

que á la Comisión creada por el Real decreto de 21 de Febrero de 1910, presenta la Cámara oficial de Comercio é Industria de Segovia:

Excmo. Sr.:

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Segovia, al tener el honor de intormar ante la Comisión especial, creada por el Real decreto de 21 de Febrero último, ha de comenzar manifestando que reconociendo, como reconoce, el perfecto derecho que al Estado asiste para determinar la clase, forma y cuantía en que los españoles hemos de contribuir al levantamiento de las cargas públicas, también estima que los impuestos y al igual de ellos, las contribuciones, si han de ajustarse á los sanos principios de la ciencia económica, han de ser establecidos y reglamentados, sin llevar la perturbación á ninguna de las manifestaciones de la vida nacional, vida que al ser perturbada en su normalidad, se debilita, y al debilitarse, pierde actividad; y si las fuerzas nacionales van decayendo, es fácil que se llegue a tal estado de atonía, que aquella vida peligre, con gravedad muy acentuada.

Impardonable error de muchos hacendistas españoles ha sido el de querer llegar al límite de la resistencia contributiva del país, creando, por doquier, impuesto sobre impuesto, estableciendo monopolio sobre monopolio, imponiendo contribución sobre contribución; todo, sí, con el buen deseo de aumentar los recursos del Tesoro público, para que éste llegue al mayor desahogo, pero sin percatarse de la crisis violenta que el comercio nacional está pasando, sin percibirse de la paralización que la industria presenta, sin darse cuenta del estancamiento de nuestra agricultura ni aun siquiera del paro forzoso que á miles de obreros les empuja á dejar la madre patria para buscar el jornal en desconocidos países.

Y no parece sino que nuestros gobernantes, ó al menos la mayoría de ellos, han olvidado que una cosa es el capital nacional, formado por la suma de los capitales individuales, y otra, muy distinta, es el capital del Estado, constituido por lo que los comerciantes é industriales llamamos «el activo», que en este caso concreto sólo lo forman el metálico en arcas del Tesoro, y el valor real de los inmuebles y de los bienes muebles propiedad exclusiva del Estado, con más el de los créditos cobrables á favor del mismo activo del Estado cuya cuantía y composición no es conocida, ni aun aproximadamente.

Este olvido y aquel deseo de reforzar los ingresos—como se dice en términos burocráticos—fué sin duda el criterio que inspiró la publicación del Real decreto de 17 de enero último, disposición que levantó gran marejada, que perturbó la vida mercantil en una de sus manifestaciones y cuyos efectos fueron sus-



moaférica de Galicia, y producirá algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre N. O. y N. E.

SFEHOON.

## SUETOS

### Fallecimiento

Víctima de traidora enfermedad hoy ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Fernández García, madre política de nuestro compañero en la Prensa el Director del «Diario de Avisos», don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Era la finada modelo de virtudes y su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

Descansen en paz y reciba su atribulada familia y muy especialmente su hijo político señor Pedrazuela, la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

### Escuelas vacantes

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso de ascenso, las auxiliares de las escuelas superiores graduadas de ambos sexos de Segovia con 1.100 pesetas, y una escuela de niñas de esta capital con el mismo sueldo.

Los aspirantes podrán solicitar dichas escuelas del Rectorado en todo el presente mes.

Después de permanecer unos días entre nosotros, han salido para Sacramento el alcalde de aquel pueblo don Vicente Rojo Andrés y el ilustrado secretario y buen amigo nuestro don José de la Cámara.

### Estadística del Matadero

El número de reses sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad durante el pasado mes de Marzo, se eleva á 126, que arrojan un peso en kilogramos de 3.992.

### Un ruego al alcalde

Varios vecinos de la Plazuela de la Rubia, nos ruegan hagamos presente al señor alcalde que dicha zona se halla convertida desde hace unos días en el más inmundado muladar.

Esperamos que el señor Zúñiga, que tan incansable celo viene demostrando por los asuntos que afectan al mejoramiento de la higiene en la capital, dará órdenes oportunas para que desaparezca todo lo más pronto posible, tal foco de infección.

### Falsificadora detenida

Ha sido detenida en la villa de Cuéllar una gitana llamada Concepción Borja Giménez, casada, de 29 años de edad, por intentar cambiar en un establecimiento un billete falso del Banco de España.

A la detenida se la ha ocupado el referido billete, que es de 50 pesetas.

### De días

El jueves celebran su fiesta onomástica el canónigo Penitenciario de esta S. I. C., don Epifanio Marinas, y el sobrestante de Obras Públicas, D. Modesto Delgado. Reciban nuestra felicitación.

### Traslación

Nuestro estimado amigo don Joaquín Talero Alvarez de Toledo, administrador de la prisión Correccional de esta capital, ha sido destinado á dirigir como jefe la prisión de Cervera del Río Pisuerga (Palencia).

Sentimos muy de veras el traslado de tan competente funcionario que tantas simpatías se había captado entre sus subordinados, que seguramente sentirán su ausencia.

### A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Marzo para los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Segovia, quienes pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 15 del corriente.

### Bailes

Ayer se celebraron animados bailes, con motivo de la festividad de la Anunciación, en los salones «El Paraíso», «La Góndola Azul» y «El Pensamiento».

### A las personas caritativas

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la mañana de hoy, dejando en la mayor indigencia á su esposa y dos hijas de corta edad, el conocido expendedor de tinta, Leoncio Langa (s) Maño, que habitaba en la calle del Marqués de Villena, número 2, situada en el barrio de San Marcos.

Hacemos un llamamiento á las personas caritativas para que procuren aliviar la precaria situación en que se encuentra la familia del finado.

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

### Inauguración de una capilla

Han revestido gran solemnidad las fiestas religiosas celebradas en la nueva capilla de los PP. Franciscanos, construída en su residencia de la calle del Sol.

Ayer se inauguró el Via-Crucis, asistiendo á este acto numerosos fieles.

### Comisiones

Mañana á las doce se reunirán para tratar asuntos de su competencia, las comisiones de obras y propios del Ayuntamiento.

### Juzgado municipal

#### Registro civil

Hoy se ha inscrito en este centro oficial, la partida de nacimiento del niño Ricardo Villa Hernández.

Defunciones de Marcelina Lozano Fernández de 70 años, viuda, Martín Solana Santa Isabel, de catorce meses y Carmen Fernández García, de 69 años, viuda.

Por la Dirección general de Agricultura se han dado órdenes para que se inspeccionen los viveros de vides americanas de industria particular, á fin de evitar falsificaciones.

### Exposición

#### de novedades literarias

Entre otras obras, citaremos las que acaban de llegar:

Clásicos Castellanos, «Santa Teresa, las Moradas».

Matilde Serao, «El País de Jesús».

Cecilia Campos, «Alma desnuda».

Villanueva, «Pluma al viento».

Padre L. Coloma, «Boy».

Pedrel, «Músicos contemporáneos y de otros tiempos».

Biblioteca Domenech, «Almas Anónimas».

Idem id., «Manzana de Anís».

«E' último Héroe», por un teniente de Artillería.

Eca de Queiroz, «El misterio de la Carretera de Cintra».

Marquina, «Canciones del momento».

Notas gramaticales «El La y el Le» por V. Buena.

Cánovas del Castillo, «Historia de la decadencia de España».

Abierto todos los días laborables, horas de ocho á veintuna, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Sucesor de Mecina.

## ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

4 80 TARDE

### El mando de Melilla

El señor Canalejas nos ha manifestado que esta mañana ha conferenciado con el general Marina, interesándole para que, en vista de su satisfactorio estado de salud, torne de nuevo á Melilla, de acuerdo con la política del Gobierno.

### Manifestaciones

#### del Sr. Canalejas

Nos ha dicho el presidente del Consejo de ministros que no es cierto que se hayan interpuesto altas influencias, para realizar la unión entre los liberales, que no tolerará imposiciones de ningún género, y que en cuanto al decreto de disolución de Cortes tiene autorización para publicarlo cuando sea conveniente.

### Decretos sobre exposiciones

En el último Consejo al señor Calbetón se le encargó el estudio de cuatro proyectos sobre exposiciones en Madrid.

### El Ministro de Marina

Mañana marchará el ministro de Marina á Cartagena, con objeto de inspeccionar las obras de los buques que se están construyendo.

### El viaje de Calbetón

El señor Calbetón no irá á Jerez, Córdoba y Sevilla, hasta después

de la publicación del decreto de disolución de Cortes.

### Para las reformas

#### en Correos y Telégrafos

Se ha aprobado un crédito de un millón novecientos mil pesetas para las reformas que se proyectan introducir en el cuerpo de Correos y Telégrafos.

### Pidiendo el indulto de Macías

En el Palacio Real, se ha recibido una instancia que suscriben millones de firmas, solicitando el indulto del señor Macías.

### La crisis obrera

Un millar de obreros se ha estacionado en los terrenos de la Gran Vía, demandando trabajo.

Los obreros dirigieron en manifestación al Ayuntamiento.

La policía, con sus cargas, ha disuelto á dichos obreros.

—El señor Canalejas ha hecho presente que le preocupa mucho más la cuestión obrera que la electoral.

Ha añadido que en Gijón continúa la huelga, y que el Ayuntamiento debe solucionar la referida crisis obrera de Madrid por medio de un empréstito, para realizar las obras del Matadero.

### Nuevo cable

El Gobierno ha dispuesto tender un cable en las islas Canarias, hasta la punta internacional, donde los sabios observarán el paso del cometa Halley y harán otras experiencias científicas.

### El temporal en Pamplona

Dicen de Pamplona que no cesa de nevar copiosamente.

Todas las montañas aparecen cubiertas de nieve y se hallan interceptados los caminos.

Hace mucho tiempo que no se recuerda una nevada igual.

### Mujer criminal

En Barcelona, una joven de 19 años, llamada Mercedes Gúasch, se encontró con un sujeto llamado Juan Col, con el que había mantenido relaciones amorosas.

La Mercedes llamó repetidas veces á Juan para pedirle explicaciones acerca de la conducta que con ella ha observado, más como se viera desatendida, sacó un cuchillo, acometiendo á su novio por la espalda.

A éste se le apreció una herida de pronóstico reservado en la región escapular derecha.

La agresora fué detenida, manifestando que el haber obrado de aquella manera obedecía á que Juan la había engañado.

### GUERRA.

## Venta de casa

Se hace de la situada en la calle de San Antón, número 5, de esta ciudad, contigua al picadero de la Academia de Artillería.

Consta de planta baja y principal, dos cuartos, un tinajo y dos corrales.

En la Administración de este periódico informarán.

## Se arrienda

un molino harinero titulado «El Nuevo», situado en las márgenes del río Voltoya y término de Santibáñez de San Juan Bautista.

Dicha finca está dotada de cuatro puentes de piedras en disposición de ser movidos dos á dos, por fuerza hidráulica ó de vapor.

Para tratar del precio y condiciones, en Coca, con don Heraclio S. Viteri; y en Nava de la Asunción, con don Eustasio Giménez.

## Pérdida

En la calle de San Juan se ha perdido una sortija de caballero, de oro con una piedra de cuño con las iniciales T. H., entrelazadas. Al que la encuentre se le gratificará, entregándola en la Calle de Cervantes, 36, primero.

## Ama de cría

Se necesita con urgencia para casa de los padres; calle de José Zorrilla, 24, 3.º

## Se alquila

un piso principal, con agua corriente y jardín.

Informarán en la Administración de este periódico.

## Diario religioso

Santo del día 6

San Guillermo.

### CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

## Notas útiles

Es conveniente tomar nota de los precios de relojes, á como los vende el conocido relojero José Mozo, con un 50 por 100 de economía.

Despertadores á 3'40.

Despertadores con la marca de la casa 6 pesetas, extra.

Relojes de pared, inmenso surtido, desde 12'50 pesetas, encontrándose bonitos modelos.

Despertadores cuadrados, á 8'50 pesetas.

Relojes sistema Roskof, á 4'50, 5, y 6 pesetas en adelante.

Relojes de señoras, á 6, 7, 8 y 10 pesetas en adelante.

Relojes extraplano, desde 7 pesetas.

Venta de las renombradas marcas, Longinos, Omega, Walthan, Seland y otras varias de gran precisión.

Relojes de oro para caballeros, desde 90 pesetas en adelante. De señora desde 40 id.

Venta de material eléctrico, bombillas, óptica, gramófonos y discos.

RELOJERÍA DE

**JOSE MOZO**

Isabel la Católica, 5

Imp. de EL ADELANTADO

## “La Vinícola Moderna”

VINOS AL POR MAYOR DE

## HERRERO Y YUBERO

Carretera de Boceguillas (Frente al Ventorro de Magullo)

En dicho establecimiento encontrarán los consumidores un abundante y selecto surtido de vinos de las mejores procedencias y á precios increíbles por lo reducidos.

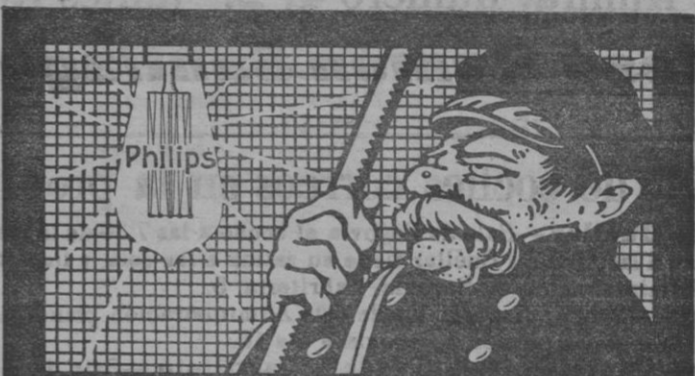
Los nombres de Víctor Herrero y Luis Yubero, industriales antiguos y bien acreditados, son la mejor garantía.

Nada de ofrecimientos pomposos.

Los hechos son la mejor prueba de cuanto pueda decirse en su elogio.

Para informes: En la Carretera de Boceguillas, ventorro de «Magullo»

En Segovia, Herrería, 12, Tienda de vinos de Víctor Herrero.



Lampara Philips

Economía 75%

Unica que ha dado resultado en Segovia

SUPERA A TODAS LAS DEMAS POR SU DURACIÓN

Precio excepcional

Para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías **Pesetas 2,50**

25 bujías **Gastando menos 6 1/2 bujías** **Pesetas 3**

32 « **que una lámpara 9** »

50 « **ordinaria de 13** »

De venta en la Relojería de

**JOSE MOZO**

Isabel la Católica, 5, Segovia

## Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

**PETRÓLEO GAL**

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro, limpias helgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordogne de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000; Reservas efectivas, francos... 24.665.000; Primas a cobrar, francos... 78.621.586; Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286.586; Semestros pagados hasta dicha fecha, francos... 332.452.622 05; Capitales asegurados, francos... 19.898.184.547 00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santlago

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche a las 7:30 de la mañana, para llegar a Cuéllar a las 15:5. De Cuéllar tiene su salida a las seis, y llega a esta capital a las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal a las 7:30 De La Granja sale con dirección a Segovia a las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, a las 7:30, teniendo su llegada a Turégano a las 11:30; a Cantalejo a las 2:50; a Sepúlveda a las 5:45 y a Castillejo a las 10:40. De Castillejo sale a las 2:30, y de Sepúlveda a las 5, llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo a las 7:30, llegando a La Salseda a las 11 y a Riaza a las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza a las 5 y llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salseda ocuparán esta diligencia que sale para La Velilla a las 2, y llega a las 4.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAUULT Y CIA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y resanar el apetito.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo a precios muy convenientes.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de delicada segura en las Tosas, Asma, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Whooping, Influenza.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseas, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases. Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa a precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento. «El Toledano» Plaza Mayor, 33 y 34. (Al lado del café Montañés)

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER. Es más sostenida y aumentada durante el trabajo. DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER. SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica 12.

Advertisement for VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Aneurismas, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona debilitada, a la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

Información mercantil de EL ADELANTADO

Table with market information for Segovia and Medina del Campo, listing prices for various goods like wheat, corn, and oil.